

De conformidad con lo establecido en la ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Catalunya Banc, S.A. procede a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Catalunya Banc comunica que el Consejo de Administración de la entidad, con fecha de 23 de septiembre de 2014 y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado designar por cooptación al Fondo de Garantía de Depósitos, representado en D. Antonio Greño Hidalgo, como miembro dominical del Consejo de Administración para cubrir la plaza vacante tras la renuncia de D. José García Montalvo. Este nombramiento tendrá que ser ratificado en la próxima Junta de Accionistas de Catalunya Banc.

Barcelona, 23 de septiembre de 2014